



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

SOLICITUD PARA INSTALACIÓN DE ATRACCIÓN DE FERIA Y OTRAS ACTIVIDADES.

1º.- DATOS DEL SOLICITANTE: (*)

APELLIDOS Y NOMBRE (<i>Persona física o representante legal</i>)		D.N.I./N.I.E.	
SOCIEDAD/EMPRESA		C.I.F./D.N.I./N.I.E.	
DOMICILIO	LOCALIDAD	C.POST	PROVINCIA
PARA NOTIFICAR LUGAR /MEDIO	E-mail		TELEFONO

2º.- SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: (*)

ATRACCIÓN MECÁNICA.

ATRACCIÓN NO MECÁNICA.

ACTIVIDAD DE HOSTELERIA

Nombre de la atracción/actividad:

DECLARACIÓN DE POTENCIA

3º.- Preferia (*)

SI

NO

4º.- Documentación que se acompaña:

Común a todas las actividades

(Ver instrucciones al dorso)

- 1.- Acreditación del Promotor (copia del DNI / NIE / CIF)
- 2.- Documento de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda, y de estar al corriente en los pagos correspondientes.
- 3.-Justificante de estar dado de alta el titular y al corriente de pago en el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente.
- 3.- Declaración Responsable en materia de riesgos laborales según modelo anexo A, que se adjunta.
- 4.- Copia de la póliza y justificante de pago del Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio.
- 5.- Fotografía original y en color de la atracción/actividad que se pretende instalar con indicación de las dimensiones.
- 6.- Certificado de revisión de los medios de protección contra incendios.
- 7.-Recibo del pago de las correspondientes tasas o prestaciones municipales vigentes.

(*) Cumplimentar obligatoriamente



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Específica para las atracciones mecánicas, así como de cualquier tipo de atracción o de estructura que soporte asistencia de público en su interior o similares:

1.- Proyecto de instalación así como una copia en fichero electrónico del mismo conforme a lo dispuesto por el Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, y en especial a lo establecido en su disposición adicional primera. En caso de haber sido presentado con anterioridad, dicho documento se sustituirá por Declaración Responsable según modelo anexo B.

2.- Certificado anual de revisión expedido por ingeniero técnico y visado por el colegio profesional.

Una vez instaladas las atracciones, deberán aportar

- Certificado de instalación eléctrica de baja tensión y contrato de mantenimiento.
- Certificado Seguridad y Solidez realizado por técnico competente y visado por colegio profesional, una vez revisada la atracción y apta para su funcionamiento.

Específica para las atracciones no mecánicas:

1.- En caso de puestos/casetas que cuenten con estructura que soporte asistencia de público en su interior, Certificado de revisión anual de la actividad como que la instalación se encuentra apta para uso público, así como las características del puesto y sus dimensiones, realizado por técnico competente.

Una vez instaladas las atracciones, deberán aportar

- Certificado de instalación eléctrica de baja tensión y contrato de mantenimiento.
- Certificado Seguridad y Solidez realizado por técnico competente y visado por colegio profesional, una vez revisada la atracción y apta para su funcionamiento (sólo en caso de contar con estructura que soporte público en su interior).

Específica para actividad de hostelería:

1.- Declaración Responsable (Modelo C) si hay venta o manipulación de alimentos.

2.- Certificado de instalación de gas, si procede

3.- En caso de puestos/casetas que cuenten con estructura que soporte asistencia de público en su interior, Certificado de revisión anual de la actividad como que la instalación se encuentra apta para uso público, así como las características del puesto y sus dimensiones, realizado por técnico competente

Una vez instaladas las casetas, deberán aportar

- Certificado de instalación eléctrica de baja tensión y contrato de mantenimiento.
- Certificado Seguridad y Solidez realizado por técnico competente y visado por colegio profesional, una vez revisada la actividad y apta para su funcionamiento (sólo en caso de contar con estructura que soporte público en su interior)

5º.- Observaciones:

FECHA:

Firma del solicitante: